

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

Concluye el artículo inserto en nuestro número de ayer.

Quiere nuestro escritor amante del trabajo que no haya un día de descanso para la triste humanidad que se ve precisada a comer el pan con el sudor de su rostro. Pero es un desatino calcular las fuerzas de los trabajadores como las de las bestias de carga: aun estas, si no se les da el competente descanso, se lo tomarán de por sí echándose en el camino, ó perecerán oprimidas bajo el peso de la carga y del látigo. El hombre por robusto que sea necesita de reposo, y si no se da pausa y tregua á sus cotidianas tareas sucumbirá y perderá con una larga enfermedad lo que habia aminorado con sus excesivas fatigas; y muchas veces por el indiscreto trabajo que tanto celan nuestros nuevos economistas, la sociedad se verá cargada de miembros inválidos, ó privada prematuramente de ciudadanos útiles, que mucho hubieran contribuido á su prosperidad. Tal es la condicion humana, que si no tempera el trabajo con el descanso para recobrar las fuerzas y el vigor perdido, cae cansada y desfallecida: por el contrario rejuvenece con el reposo y la recreacion toma bríos para volver á emprender con mas empeño sus negocios: por esto uno de los corifeos de la filosofía incrédula, J. J. Rousseau, apartándose del comun sentir de sus colegas, decia: ¿queréis hacer un pueblo laborioso? dadle fiestas: dias perdidos de ese modo harán valer mas los otros.

«¡Oh cuán sabia ha sido en esta parte la providencia del divino Legislador! ¿Qué hubiera sido de aquella parte desgraciada de la humanidad, que caida en la esclavitud de un amo codicioso, no hubiese tenido en su apoyo los dias festivos para respirar de sus exorbitantes fatigas y deponer la cadena de hierro que arrastraba para entrar en el templo santo? ¿Qué seria de tantos jornaleros, siervos y criadas asalariadas, si no pudiesen alegar á la avaricia de varios de sus amos el precepto prohibitivo del trabajo en los dias de fiesta? Quizas no tendrían un día en el año para atender á la salvacion de sus almas, al preciso descanso, á una inocente y necesaria recreacion, y al indispensable cultivo de los vinculos de amistad y de parentesco con verse, tratarse y hablar de sus negocios comunes y particulares. No se cumple con la justicia enteramente dando de comer á los trabajadores, si por otra parte no se les procuran medios de que coman con descanso y gusto el precio de su trabajo: es preciso endulzar en todo lo posible su triste condicion, para que no traten de mudarla á espensas de los demás. En los tiempos feudales las fiestas suspendian las guerras particulares que la potestad civil no podia reprimir: las fiestas eran un alivio para los pobres trabajadores y campesinos, que tratados por ciertos barones y señores cual bestias del campo, no respiraban sino en los dias consagrados con especialidad al culto de Dios.

«Las fiestas son para los cristianos dias de santa alegría: en ellos se recuerdan las épocas mas consoladoras de nues-

tra santa religion, los grandes misterios y los portentos de amor de un Dios humanado y sacrificado por la libertad y felicidad del hombre; se nos recuerdan las acciones heroicas de la gran Madre de Dios y bienhechora de la humanidad; los ejemplos edificantes de los apóstoles, mártires, confesores, y vírgenes, para que, en vista de sus combates, penas y triunfos, nos animemos los fieles á seguir sus pasos é imitar sus sublimes virtudes. Celebrándose en las principales solemnidades del cristianismo con mas aparato y pompa los divinos oficios; esponiendo la Iglesia en tales dias con noble y magestuosa grandeza cuanto tiene de mas venerable y sagrado, y acompañando los patéticos y alegres cánticos del Señor con armoniosa música, los corazones cristianos se dilatan y se llenan de espiritual regocijo, la mente de los fieles recibe sublimes inspiraciones, y concibe grandiosas ideas de los placeres interminables y eternos goces que en la celestial mansion le están preparados en galardón de una vida inocente y cristiana y en recompensa de los trabajos tolerados pacientemente por Cristo. Y todo esto sirve maravillosamente al pueblo cristiano para olvidarse de sus penas y aflicciones, y hacer mas llevadera una vida sembrada de espinas y miserias. En tales dias la gente ignorante ocupada en toda la semana acude al templo, en que oye la voz de su pastor que desde la cátedra de la moralidad y de la civilizacion le infunde la idea de Dios, le instruye en sus leyes y en los deberes del hombre, de padre de familia, de buen hijo, de buen esposo y esposa y de buen ciudadano.

«Para celebrar las fiestas cristianas con decencia la gente del campo, no menos que las familias de los pueblos y ciudades, asean sus ropas y aderezan sus casas ó tugurios, lo que sirve en gran manera para la civilizacion y para la suavidad de costumbres. Llamando la religion á la iglesia, en tales dias á la gente menos culta, con tales frecuentes asambleas les infunde amor á las comunicaciones sociales, y les dispone al deseo de gustar sus dulzuras. La modestia con que se le enseña asistir en el Santuario, la propiedad y el decoro que se observa en las funciones sagradas, son lecciones que inspiran á la gente rústica ideas de orden y decencia. Con la concurrencia de los habitantes del campo y de los pueblos pequeños á las solemnidades en las ciudades, se les facilita la oportunidad de verse, tratarse, entablar relaciones y negocios, hacer sus compras y ventas necesarias á la vida; lo que contribuye mucho á la civilizacion y al progreso. En fin, seríamos demasiados prolijos, si quisiéramos numerar todas las utilidades que provienen á la sociedad de la santificacion de las fiestas.

«Alegan con frecuencia los enemigos del reposo y dicen que algunos pobres carecen del alimento necesario por privarse de trabajar en el día de fiesta; y que por este motivo tambien se pierden algunas cosechas y con ellas la fortuna de los agricultores.

«Mentidos pretextos: la iglesia jamás ha prohibido al pobre gravemente necesitado el procurarse con el trabajo en la fiesta el alimento de que sin él carecia en aquel día. Tampoco es verdad que

los dias festivos sean ocasion de que se pierdan las cosechas: los obispos y los párrocos atienden á este ramo permitiendo las labores del campo siempre que lo exige la necesidad, y mas de una vez se ha visto que el pueblo no ha querido aprovecharse de este permiso por respeto al día del Señor, fiado en la providencia de aquel Dios, que sabe dar el ciento por uno á los fieles observadores de su ley. El maná caía del cielo todos los dias sobre el campo de los israelitas; y Dios que queria darles á conocer por este milagro que era su padre y el que cuidaba de alimentarlos, les enviaba cuanto necesitaban; pero no queriendo por otra parte que se distrajesen del culto que debían rendirle el día de fiesta, les enviaba en el día anterior doble porcion, prohibiéndoles salir de sus casas para recogerlo el día festivo. A pesar de esta prohibicion salieron para recogerlo en dicho día, pero no lo hallaron, y merecieron una severa repension de Dios. ¿Cuántos de los que profanan los domingos y las fiestas con el trabajo del campo, pretextando ser pobres, y los señores que mandan á sus criados alegando el peligro de perder sus frutos quedarán burlados como los Israelitas, y merecerán mas bien el enojo del Señor que en castigo los privará de las cosechas por otros medios! Hablamos de pretextos codiciosos, y no de una verdadera necesidad. Una de las principales causas de la pobreza y de la infecundidad de la tierra no es la cesacion del trabajo en los dias de fiesta, como opina Vigil, sino el ocio indolente que consume en los demás dias á tantos brazos con quienes se prestaria la naturaleza á fecundar los campos, y derramar la abundancia sobre la tierra: ellos levantarían las ciudades y las hermosearían, pondrían las cosas arregladas y les señalarían el modo para conservarse; ellos serían los autores de cuanto hay útil y saludable entre los hombres, y sin los cuales nuestro globo seria monstruosa é insalubre morada de bestias y salvajes. El ocio indolente alimentando con tantas distracciones peligrosas que se le brindan y en que se hace pasar una buena parte de los dias, la inmoralidad é irreligion que de aquí se sigue, y la escasez de recursos y estímulos que se suministra á la industria, son las que hacen guerra al trabajo y á la prosperidad de los pueblos.

«Suelen tambien aducir contra los dias festivos que ellos son ocasion de que la poblacion se desarregle y abandone á pecados y escándalos. Pero esto sucede, contesta el docto Bergier, porque se quiere que así suceda. Se le tienden lazos de corrupcion y el pueblo tiene la debilidad de sucumbir. Cuando nuestros filósofos disertaban contra las fiestas, se multiplicaban en todas las ciudades las casas de baile y teatros, las compañías de cómicos, las escuelas del vicio y los lugares de toda especie de escándalos. Una falsa política, un interés sordido y un fondo de irreligion han querido persuadir que estos tan pestíferos establecimientos son necesarios; pero no lo eran cuando el pueblo pasaba en los templos del Señor la mayor parte del día de fiesta. Estas diversiones son una ocasion de ociosidad y de libertinaje, no solo para los dias de fiesta, sino tambien para todos

los de la semana. Se lamentan de este mal todos los buenos ciudadanos y menestrales honrados, porque no pueden contener en sus talleres á sus oficiales y aprendices: y establecido una vez este desarreglo, no puede dejar de hacer cada dia mayores progresos. No son pues, las fiestas cristianas, ha dicho juiciosamente un sabio de nuestro consejo de estado, las que desmoralizan al pueblo, como no pueden ser venenos sus antidotos. Si en vez de pasar el pueblo fiel los dias festivos en los juegos, en las jaranas, en los bailes, en la diversion peligrosa é inhumana de toros, en los teatros, y semejantes entretenimientos mundanos, los ocupase en la asistencia al Santo Sacrificio de la Misa, y á los Divinos Oficios, en oír la palabra de Dios, frecuentar los Santos Sacramentos, leer libros religiosos, visitar á los enfermos, enseñar á la familia los deberes del cristiano y del ciudadano; practicar otras obras de caridad con los prójimos y pasar lo restante del día en alguna inocente recreacion ó en otras ocupaciones útiles y permitidas en las fiestas; estas no serían ocasion de desarreglos, sino que producirían los buenos efectos que hemos indicado.»

Después de meditado este razonamiento del P. Gual, sobre lo que nada mejor podemos decir, solo nos resta hacer dos reflexiones que reduciremos á las preguntas siguientes. ¿Con la reduccion del número de fiestas, tan mal guardadas en el día, al menos en nuestra Diócesis, se lograría el que todas las clases dejasen de gastar en el ocio, y quizá quizá en los vicios, un número mayor de dias feriados que son los festivos? ¿Se conseguiría con esto el que se santificase el Domingo, y se observasen con celo religioso aquellas que aun quedasen para guardar? Juzgamos que no, porque el remedio que se trata de proponer no es el que ha de curar el cancer que á la sociedad corroe.

En lugar de gastar el tiempo tan si provecho facilitando medios para co-honestar su infraccion, procuremos todos utilizar cuantos á nuestro alcance estén para hacer conocer su importancia y lograremos algun dia el ver que se observan, y que su observancia nada, absolutamente nada se opone, antes bien contribuye en gran manera al progreso moral y económico de los pueblos. Córdoba 21 de Enero de 1861.—Lic. Ricardo Miguéz, Pbro.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 3 no contiene disposición alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La situacion que hoy tienen las planas mayores de los regimientos de infanteria es la siguiente por orden de su numeracion:—Rey, en Sevilla; Reina, Valencia; Principe, Coruña; Princesa, Ceuta; Infante, Zaragoza; Saloya, Za-

ragoza; Soria, Cádiz; Córdoba, Granada; San Fernando, Málaga; Zaragoza, Ceuta; Mallorca, Lérida; América, Toledo; Estremadura, Barcelona; Castilla, Vitoria; Borbon, Madrid; Almanse, Burgos; Galicia, Madrid; Guadalajara, Pamplona; Aragon, Barcelona; Gerona, Palma de Mallorca; Valencia, Mahon; Bailen, Valencia; Navarra, Valladolid; Albuerca, Lérida; Cuenca, Coruña; Luchana, Valencia; Constitución, Barcelona; Iberia, Cádiz; Asturias, Tarragona; Isabel II, Gerona; Sevilla, Ceuta; Granada, Cartagena; Toledo, Madrid; Burgos, Mahon; Murcia, en marcha para Ceuta; Leon, Sevilla; Cantabria, Valladolid; Málaga, Tortosa; Fijo de Ceuta, Ceuta.

La de los batallones de cazadores es la siguiente: Cataluña, en Algeciras; Madrid, Granada; Barcelona, Madrid; Barbastro, Leganes; Talavera, San Sebastian, Tarifa, Ceuta; Chiclana, Madrid; Figueras, Ceuta; Ciudad-Rodrigo, idem; Alba de Tormes, Manresa; Arapiles, Vich; Baza, Madrid; Simancas, Ceuta; Las Navas, Sitio del Pardo; Vergara, Madrid; Antequera, Burgos; Llerena, Ceuta; Segorbe, Barcelona; Mérida, Figueras, Alcantara, Olot.

La deuda flotante del Tesoro público que en 1.º de diciembre de 1860 importaba 1.003.999.701 rs. 22 céntos, ha quedado reducida en 1.º de enero de 1861 a 1.003.473.517 rs. 42 céntimos. No habiendo habido negociacion alguna de deuda flotante durante el mes de diciembre la diferencia que se advierte está esencialmente en el movimiento que ha tenido la caja general de depósitos en la que en dicho periodo ingresaron 41.560.264 rs. 9 céntos, y de la que salieron 50.725.847 rs. 89 céntos. El importe de los giros recogidos por el Tesoro en diciembre solo asciende a 1.360.600 rs.

Inmediatamente que el Senado vote la ley de indemnización y socorro a las víctimas de las últimas inundaciones, se procederá por el gobierno a socorrer a las infelices familias que hoy viven sin albergue, pues para ello están hechos ya los trabajos preliminares.

Dícese, con referencia a los datos hasta ahora recibidos, que del último censo resulta que la población de España asciende a unos 19 millones de habitantes.

Una carta de la Habana propone al gobierno, para remediar de una manera permanente la escasez relativa del numario en aquella plaza, el establecimiento de una casa de moneda, para dotar a la isla de una moneda provincial, como las que necesita para graduar las emisiones conforme a las necesidades del momento, y para tener a mano en el instante oportuno el instrumento de obrar.

Parece que el señor Permanyer ha salido para Barcelona.

Asegura *El Contemporáneo*, que del 8 al 10 del actual llegará a Madrid el señor Rios Rosas.

Un periódico inglés da con mucha formalidad la absurda noticia de que se está concertando un enlace futuro entre la hija mayor de S. M. la Reina de España y el hijo segundo de don Juan.

El estado de la salud pública en toda España no puede ser mas satisfactorio. La pequeña epidemia de viruelas que se desarrolló en San Sebastian, desapareció a los pocos dias, merced a la prontitud con la direccion general de Beneficencia puso a disposicion del gobernador todos los medios terapéuticos apetecibles. Hoy puede decirse con satisfaccion que no hay en toda España un solo punto donde reine enfermedad epidémica alguna.

Están benigna la temperatura en Barcelona, que en varios jardines han brotado algunas flores propias de la primavera.

Ya están terminados los planos para levantar un teatro en Valladolid, debiendo empezar pronto su construcción.

Parece que esta semana deben comenzar las obras para la construcción de la vía férrea desde Barcelona a Tarragona.

El *Diario de Barcelona* asegura que S. M. no ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por algunos concejales de aquel ayuntamiento de las condecoraciones con que fueron honrados por la augusta señora, fundandola en que la ciudad y no su municipio era la única acreedora a las muestras de distincion. A estas escusas, añade el *Diario*, se ha dignado contestar S. M. la Reina, que las condecoraciones otorgadas a los individuos del cuerpo municipal no eran obstáculo para que su real munificencia hiciera merced de otros blasones a los ilustres con que se honra su querida ciudad condal, y según tenemos presentado, se ha conferido o trata de conferirse a Barcelona el título de ciudad principal é insigne.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Copenhague 1.—En el discurso del rey se hallan estas palabras: «Toda agresion será rechazada por mi pueblo que acudirá a mi llamamiento».

Turín 2.—La *Opinione* dice que el Sr. Brasini presentará el domingo las cartas credenciales que le confirman en el puesto de embajador de Prusia en Turín.

Dos mil piemonteses han atacado a los napolitanos en Cambray. El combate duró siete horas. Los piemonteses perdieron 250 hombres. Señora la pérdida de los otros. Napolitanos y piemonteses han evacuado los estados de la Iglesia.

Malísima es la situación de los cristianos en Siria según las correspondencias de Beyrout que alcanzan al 19 de enero. Los drusos han dirigido a Fuad Bajá una advertencia concebida en estos términos: «Por cada cabeza drusa que caiga de gollaremos cien cristianos.» Fuad Bajá ha preso algunos centenares de drusos, pero en su mayor parte son criados y vasallos de aquella especie de nobleza feudal que es la verdaderamente culpable y que ha tenido tiempo para ponerse a salvo.

La Puerta Otomana exige la evacuación de Siria por las tropas francesas.

Asegúrase que, en la carta dirigida por la emperatriz Eugenia a la reina de Nápoles, se leen las siguientes líneas:

«Desearía hallarme en vuestro lugar, y os envidio vuestra posición respecto de vuestro esposo y en medio de vuestra familia y de los soldados fieles a vuestra sagrada causa. No puedo daros el consejo de abandonar vuestros derechos, porque como los dolores y los deberes que impone el trono, y por eso mismo, mejor que otros, comprendo y admiro bien todo el valor y toda la abnegación de que estais dando pruebas.»

Las últimas noticias de Siria llegadas a París, según el *Moniteur de l'Armée*, manifiestan que en Beyrout se continuaban haciendo prisioneros, no solo de drusos, sino tambien de metualis, secta musulmana muy fanática, cuya complicidad en los asesinatos es incontestable. Ciento veinte y cinco individuos pertenecientes a esta secta, y

muy gravemente comprometidos, han sido reducidos a prision en el valle de Balbeck, por orden de Fuad-Bajá, conduciéndolos desde allí a Beyrout para ser juzgados.

Añaden las correspondencias que seguís el proceso contra los drusos. El tribunal encargado de juzgarlos se encuentra en Mokhtara, punto situado en la montaña, en donde en estos momentos se encuentra el ejército turco. Está presidido el tribunal por Omer Bajá, general de division. Este jefe se encontraba en Alepo en los momentos de los asesinatos, y por su conducta firme y enérgica protegió a los cristianos de esta ciudad, librándolos de la matanza. Hoy día tiene el mando de Beyrout, bajo las órdenes de Fuad Bajá.

Respecto al incidente sobre los algerienses refugiados en Siria, se sabe ha sido arreglado definitivamente. Habiendo resuelto las autoridades de Damasco el completo desarme de los musulmanes, según disposicion del comisario turco, se hizo extensiva esta medida a los procedentes de la Argelia que siguieron acompañando a Abd-el-Kader a su retiro. Recordando el emir los grandes servicios que ha hecho ayudado de sus compañeros, reclamó enérgicamente contra esta medida. Su reclamacion ha triunfado. Fuad Bajá ha resuelto que los algerienses establecidos en Damasco como industriales comerciantes entreguen sus armas; pero los que forman la guardia personal de Abd-el-Kader las conserven con las mismas condiciones que la milicia turca encargada de mantener la tranquilidad en la ciudad.

Hay otra cuestion de mas importancia en el fondo. Queriendo la autoridad turca mandar tropas a un pueblo maronita, contestó el Kaimakan cristiano del Líbano que él defendería el orden a todo trance.

Franco II acaba de dirigir a sus pueblos de los Abruzzos la proclama siguiente: «Cuando el extranjero amenazaba destruir hasta los fundamentos de nuestra patria; cuando, para acabar con la prosperidad de nuestro hermoso reino, haciendo a sus habitantes esclavos, no se perdonaba medio alguno ni por la intriga ni por el terror, vosotros empezasteis a darme nuevos testimonios de fidelidad. Gracias a vuestra noble y decidida actitud, habeis desalentado al enemigo común, y habeis contenido la rápida marcha de una revolucion que adelantaba, gracias a la calumnia, las traiciones y todo género de crímenes. Lo que habeis hecho yo no lo olvidaré nunca. Pueblos leales, seguid como hasta aquí. ¡Que la fidelidad a vuestro soberano, el amor al país que os vio nacer, el cariño hacia vuestros hijos, armen vuestros brazos e infundan aliento invencible en vuestros corazones! No os dejéis seducir ni en solo momento por la insidiosa perfidia de un partido que quiere arrebatarnos todo: nuestra religion, nuestra independencia, nuestros bienes, la sangre de nuestros hijos. No, no nos sometamos a su voluntad, no soportemos su tiranía: reivindicaremos la libertad de nuestro territorio, de nuestras costumbres, de nuestros hijos y de nuestra religion. Mis más ardientes votos os acompañarán siempre y en todas partes. El cielo bendice vuestras acciones y es fuerzas.»

La flota naval piemontesa delante de Gaeta se componia, según escriben de Turín el 27, de las fragatas *Maria Adelaide*, *Victor Manuel*, *Carlos Alberto*, *Constitucion* y *Mozambano*, los buques napolitanos *Garibaldi*, *Fulminante*, y seis cañoneras. Tres de estas fragatas, es decir, la *Maria Adelaide*, *Garibaldi* y *Constitucion* han padecido mucho, y sobre todo la última, que ha que-

dado acritillada. Una de las cañoneras ha quedado inutilizada.

Los ministros plenipotenciarios de Rusia y Portugal cerca de Francisco II, llegaron a Roma el 21 de regreso de su visita a Gaeta. Los ministros extranjeros que han quedado en Gaeta han podido hacer llegar sus efectos por medio de un paquebot al vapor autorizado a entrar en el punto de la plaza sitiada, gracias a la mediacion de la Francia. Varios buques de guerra habian fondeado en las aguas de Civita Vecchia. Los zuevos pontificios se han retirado a Monteronebo.

Monseñor Dupanloup ha dirigido al duque de Aumala, según escriben de París al Norte de Bruselas, una carta, en la cual aquel prelado insta vivamente al partido orleanista a unirse decididamente al clero. El ilustre prelado, según el Norte, predice en su carta, la próxima caída del imperio, y la elevacion al trono de la dinastia de Orleans.

De una carta de Turín del 26 dirigida a *El Constitucional* de París, reproducimos lo que sigue:

«El conde de Cavour se encontrará con una imponente mayoría en el seno del Parlamento que se va a reunir. La intencion es servirse atrevidamente de esa mayoría durante la cortísima sesion que debe tener lugar, y que durará esto, según se dice, el tiempo estrictamente necesario para dar un voto de confianza sobre cuatro puntos.

1.º Voto para un empréstito de 300 a 500 millones (la cantidad no está fijada todavía.)

2.º Proclamacion de Victor Manuel como rey de Italia.

3.º Voto para llamar a las armas todas las fuerzas militares.

4.º Entrega absoluta por un tiempo ilimitado de todos los poderes en manos del rey.»

Este programa de la sesion, anuncia gran habilidad de parte del gabinete, que aparentando adherirse plenamente con las dos proposiciones sometidas al Parlamento, las ideas de Garibaldi respecto al armamento universal de Italia, se reserva definitivamente por la última proposicion, es decir la petición de poderes absolutos, hacer tan solo lo que juzgue conveniente a los intereses de su politica.

De una carta de Roma escrita con fecha 26 tomamos el siguiente párrafo: «En los momentos de estar yo escribiendo esta carta, llegan aquí 48 prisioneros piemonteses, escoltados por un destacamento de zuevos. Han sido aprehendidos en un encuentro bastante serio que hubo ayer tarde cerca de Corese, a 20 millas de Roma, orilla izquierda del Tiber. Los soldados pontificios iban recorriendo la comarca en el recinto del territorio actual de la Santa Sede, cuando de pronto se vieron encima una partida de tropas revolucionarias que les hicieron una descarga casi a quemarropa; respondieron con igual saludo los zuevos, y lograron dispersar a la partida; pero con gran sorpresa vieron que tras aquellos bandidos venian varias compañías de soldados piemonteses. ¿Y qué hacen entonces? Pues sin mirar al número superior de sus enemigos, concéntrase, toman posición, y después de hacer una o dos descargas, atacan a los piemonteses a la bayoneta, y los desbacen en un abrir y cerrar de ojos, matándoles bastante gente y cogiendo prisioneros a otros muchos más, de cuyo número son los 43 que según he dicho, acaba de llegar hoy aquí. La pérdida de los defensores de la Santa Sede se reduce a algunos heridos, sin que, gracias a Dios, tengamos que llorar ninguna muerte.»

Haciéndose cargo la *Patrie* del despacho en que se suponía haber pedido capitulación Gaeta, dice:

«Las noticias recibidas hoy (al 30) no están conformes con esta despacho. En cuanto a desertores de Gaeta, no puede haberlos. Gaeta está rodeada de un recinto bastionado de doce metros de elevación, y al pie del cual hay un profundo foso. Es, pues, materialmente imposible que ningún soldado pueda salir de la plaza para pasarse al enemigo».

Asegúrese que un hijo natural del difunto conde de Montemolin, ha acudido a los carlistas residentes en París, con documentos que acreditan su origen y cartas del conde en que ofrecía a su madre legitimarle cuando fuese rey de España.

Escribiendo Roma que en el Sagro Colegio hay ahora un cardenal nombrado por León XII, 21 por Gregorio XVI, 38 por Pío IX, además de uno reservado *in pectore* en el consistorio de 26 de junio de 1859. Esto, con 9 vacantes, compone el total de 70. El cardenal más anciano es el eminentísimo Fustí, que ha cumplido 85 años, y el más joven, eminentísimo Miliés, que es cardenal hace tres años y ha cumplido 43.

Mr. Commandeur ha encontrado un medio tan eficaz como sencillo para destruir los caracoles, que tanto daño hacen en las huertas y jardines. Consiste en colocar en estos una vasija con almidón saturado de yodo, mal cubierta con una tablilla. Los caracoles atraídos por las emanaciones del yodo, se acumulan en torno de la vasija, que debe estar a la sombra. El yodo, a pesar de su volatilidad, se conserva por algunos días, y debe humedecerse de cuando en cuando el almidón de la tierra con que se haya mezclado el yodo.

Gaceta.

MAL GRAVE.—Uno de los que en esta ciudad impiden mas directamente las mejoras locales es el abandono de los proyectos útiles; así es que podrían citarse multitud de obras que se emprenden con general aplauso y después se abandonan por los que suceden a los autores de semejantes proyectos. Siempre hemos elogiado el sistema contrario que revela el desprendimiento de toda idea personal en aras del bien público.

NECROLOGIA.—Hoy se verificarán en la iglesia parroquial de San Pedro los funerales por el alma de nuestro querido amigo el señor don Diego Baena y Diaz, que falleció anteayer después de una larga y penosa enfermedad. El señor Baena ha sido concejal de Córdoba en diferentes ocasiones, habiendo acreditado su celo en las comisiones que ha desempeñado. Fue buen hermano, de honradez a toda prueba, y excelente amigo. Dios lo tenga en su eterno descanso.

UNION.—Dice un colega que van a reunirse las dos bandas de música municipales.

SOCIEDAD LITERARIA.—Ayer noche se reunió esta sociedad en el salón de Jesus Maria con el objeto de ponerse de acuerdo acerca del local donde había de continuar sus sesiones. Se nombró una comisión que entendiera en este asunto.

Si por Candelaria plora.—Atendiendo a este refrán seguiremos por ahora disfrutando las danzas del in-

vierno; aunque a decir verdad en este año no nos ha mortificado el frío demasiado.

NOMBAMIENTOS.—Han sido nombrados catedráticos interinos del instituto provincial los señores don Bartolomé Madueño del Castillo, presidente de la comunidad de señores curas de esta capital, caballero de Carlos III y prebendado de S. M.—D. Amador Jover y Sana, académico profesor de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación y de la de Ciencias y Bellas Letras de esta Capital, abogado de su ilustre colegio y juez de paz suplente.—D. Luis Maraver, licenciado en medicina, cronista de Córdoba y socio académico de la de Ciencias y Bellas Artes de esta y de otras capitales.—D. Enrique Martín, director y catedrático de la Escuela de Veterinaria.—Y don Lorenzo Romero y Cabezas, bachiller en filosofía y licenciado en farmacia.

AVES DE RAPIÑA.—En una huerta del término de Fernán-núñez que labra don Domingo del Moral, han sido robadas en una de las últimas noches una yegua y varios efectos y ropas.

MATERIALES.—El 22 del actual se subastan en el local del Gobierno los acopios de materiales para la reparación en el presente año del trozo de carretera de la cuesta del Espino.

DEFINICION.—La política es un fenómeno raro con muchas plumas y que se cierra en el espacio de las teorías queriendo dominarlo todo.

Perteneciendo al género ave, es de pico muy largo, suelen crecer sus garras desmesuradamente y de canora conviértase en rapaz.

Para estar al abrigo de sus raptos devoradores no hay mas que verla venir y prepararse. Sufre metamorfosis extraordinarias y cambios de color en un instante...

Se alimenta de egoísmo y habita en la región de la personalidad.

VERBU.—Diálogo de dos señoritas *onánimos* al salir de un baile.

Una.—Ayl, hija, como me gustao: y como nos habemos divertio ¿Veldá? *Otra.*—Si, pero, mager, agárrate bien, que te has refalao y te vas a caer.

RIFA.—La sociedad de Emulación y Fomento de Sevilla, con el laudable objeto de honrar la memoria del nunca bastante ponderado don Bartolomé Estéban Murillo, cuyo pincel ha sido y será la admiración del mundo artístico, concibió el pensamiento de erigirle un monumento que recuerde a la posteridad el homenaje debido a su ya inmortal nombre.

S. M., siempre solicita por el bien de las artes, y por el premio debido a los artistas cuyo solo nombre honra a la patria que les dió el ser; no solo aceptó benigna el pensamiento, sino que tuvo a bien sancionar la ley promulgada en 14 de Abril de 1859 para llevarle a efecto, y para celebrar con el propio fin una rifa de diversos objetos de arte, dignándose regalar algunos de los en que ha de consistir. Su regia iniciativa en esta parte ha sido secundada por Su Magestad el rey, por su real familia y por algunas otras personas amantes de nuestras glorias; y por este medio la sociedad ha obtenido en varios donativos una rica colección de alhajas y cuadros de reconocido mérito artístico; los mismos que pone en rifa, confiada en que esta tendrá buena acogida entre los que, deseando imitar el ejemplo de las augustas personas y demás particulares de quienes proceden los donativos, quieran contribuir al objeto propuesto.

La rifa consta de 10.000 billetes de tres números cada uno, al precio de 10 rs.; se verificará en el sorteo de la

lotería moderna que ha de celebrarse el día 24 de abril de 1861, y se comprenderá de 35 premios ó lotes.

Estos se adjudicarán a los billetes que contengan números iguales a los que resulten agraciados con los 35 premios mayores del espresado sorteo de la lotería moderna, hasta los de 500 pesetas inclusive por el ó duo de numeración de aquellos y por el de mayor a menor en estos, y entre los dos de una misma clase por el de prelación en que aparezcan inscriptos en la lista de dichos premios mayores estampada al pie de la general del sorteo; de manera que el primer lote corresponderá al primer premio mayor y así sucesivamente.

Los referidos lotes se entregarán a la presentación del billete premiado en la secretaría de la sociedad de Emulación y Fomento en Sevilla.

Los billetes se expenden en esta ciudad en la Administración principal de Loterías.

BIEN POR ELLA.—La Guardia civil capturó durante el año próximo pasado, en toda la Península, 6.865 delincuentes; 4.673 ladrones; 980 reos prófugos; 639 desertores de ejército; 87 de presidio; 14.755 por faltas leves; total, 27.999, mas 107 contrabandos. Además, prestó auxilio en la extinción de 428 incendios, capturando a 32 incendiarios; ayudó en vuelcos, roturas y atascos a 170 carruajes, y a 20 buques salvando a 50 naufragos; capturó a 432 asesinos; a 32 ladrones de iglesias y a 18 de carruajes públicos, haciendo 125 denuncias de dichos carruajes, por infracciones de reglamento. En cuanto a la guardia veterana de Madrid, prendió 737 delincuentes; 406 ladrones; 83 prófugos; 34 desertores, a 298 por riñas; a 295 por heridas; a 819 por escándalo y 45 por embriaguez. Total, 2.719.

PARA UTEDES, SEÑORAS.—El peinado de las señoras va, según los maestros de la moda, entre los que colocamos al nuevo periódico *La Educanda*, autor de la noticia, a experimentar dos nuevas metamorfosis con los llamados a la *Doudel* y a la *Seviné*. En la *Doudel* la parte posterior va en rollo, torcidos los cabellos hasta la mitad de su largo; rollo que se levanta y revuelve ó rodea formando un anillo a que se agrega una sortija con toda la parte no torcida. El resto del pelo, que en forma circular está dividido en dos partes, se subdivide en otras dos para formar dos cocas a cada lado, enrollando las de abajo y dirigiendo las de arriba a derecha é izquierda de la peina. Para hacer los tres rollos que guarnecen los dos lados de la cabeza, se separan los cabellos al través en tres partes, dejando más espeso el mechón de abajo, que se sujeta encima, y haciendo más pequeño el superior. Como la disposición de este peinado hace que quede en medio una acha raya, exige un ligero ramo de flores que cae más espeso hacia atrás.

También se adorna con un ramo de lilas a la parte anterior del lado derecho y un gran guardapeine al lado izquierdo entre los rollos y las cocas.

En el peinado a la *Seviné* la división del cabello se hace con una raya semicircular de cada lado de la cabeza; y con el mechón de adelante, peinado atrás, se hace una trenza de tres ramales ó cabos, en cuya raíz se pone un alfiler de aguja arqueada para que se adapte a la cabeza y no sobresalga después del tocado. En ella se recoge el trenzado en forma de S, que se sostiene con un *peineta* hacia adelante para que sus puas lo atraviesen. Se aplican después para asegurarlo algunos alfileres de cabeza dorada. A lo largo de la trenza que se recoge en forma de S, va entrelazado un cabo de blonda, de casi medio metro, que lleva esparcidas

algunas flores. Luego que el peinado de atrás está terminado, y se han colocado delante algunos ligeros ramos de flores, se echa sobre la cabeza otro cabo de encaje en llano, que cae a los lados y va fijo a los tufos por medio de dos alfileres de cabeza mayor que los empleados para la confección del peinado.

El señor don Diego Alfonso de Baena y Diaz, ha fallecido.

Sus hermanos, parientes y amigos, ruegan a las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a su funeral, que se verificará en la Iglesia parroquial de San Pedro el día 6 del corriente a las tres y media de la tarde.

Se recibe en las casas mortuorias y se despiende en el cementerio.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *Sta. Dorotea virgen y mártir.*

JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Corpus Christi.

—Séptimo día de novena a San Pedro Nolasco en la iglesia de San Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 1 de Febrero.—5 por 100 consolidado a 48.74 el dinero a 41.93 —Deuda del personal 21.00

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 4 de febrero de 1861, a igual hora del 5 del mismo.

Trigo.—Fanegas 352 desde 50 a 54 rs.

Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad a 60, id. en los molinos a 48. Jabon blando, a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

—JAEN 2. Trigo de 48 a 57. Cebada de 26 a 27. Habas de 44 a 46. Aceite de 48 a 51.

—MALAGA 27. Trigo de 61 a 71. Cebada de 31 a 34. Habas de 55 a 58. Aceite de 00 a 56.

—SEVILLA 51 de Enero. En la Alhondiga. Trigo de 54 a 64. Cebada de 35 a 34. Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 a 61. Cebada de 32 a 33. Habas, a 4. Aceite a depósito a 54 1/2; para el consumo a 53 1/4.

—GRANADA 3. Alhondiga. Trigo de 51 a 61. Cebada de 33 a 36. Habas de 32 a 36. Aceite de 58 a 59.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1161

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

GRAN FONDA DE LAS ESPAÑAS

Calle Madrid núm. 5 y Zaragoza 12. 2.º, próximo á la plaza Nueva en Sevilla.

Esta gran fonda por sus muchas y elegantes habitaciones lujosamente amuebladas por su situación céntrica y por el esmerado trato que dá á los muchos favorecedores que se dignan honrar este establecimiento; su nuevo dueño D. Nicolás de León que tanto ha viajado por el extranjero no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerla á la altura de las primeras de Europa.

Hay pupilajes de 20 rs. en adelante, almuerzos todas las mañanas y mesa redonda á las 5 de la tarde; también se dá de comer por raciones y se hacen servicios para fuera.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU.

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amonreosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Tacounet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

Taller y Almacén de muebles de lujo.

DE FRANCISCO RODRIGUEZ,

Calle de Azonacas número 3.

El recibir este establecimiento las maderas y demás efectos necesarios al arte de tapicería y ebanistería directamente de los puntos de producción, y el contar con una de las mas ricas colecciones de diseños que diariamente aumenta con nuevos modelos de París, le ponen á la altura de los mejores de Sevilla y Cádiz, y le permite ofrecer al público hermanar sus muebles en gusto, elegancia y baratura.

También se labra dentro y fuera de dicho taller toda clase de obra blanca de carpintería para construcciones de edificios con prontitud y equidad. 10-10-m-a

Barato de papel y efectos de escritorio.

Al despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34 ha llegado un abundante y variado surtido de papel de lujo y efectos de escritorio el cual se realiza á los precios mas equitativos como se podrá ver por los siguientes lotes que para mayor comodidad de los consumidores se han formado.

Lote de 4 reales.

Una mano sencilla de papel bueno de Tolosa.—Un paquete de 25 sobres.—Una barra de lacre.—Media docena de plumas de acero con su mango.—Una pastilla de cola de boca.—Un reglero ó seguidor y un almanaque en pliego.

Lote de 8 reales.

Media caja de papel superior ondulado.—Dos paquetes con 50 sobres de la misma clase que el papel.—Una barra de lacre.—Una docena de plumas de acero.—Dos mangos de pluma.—Un seguidor de cuartilla y otro de medio pliego.—Un almanaque en libro y un lapicero de madera.

Lote de 19 reales.

Una caja de papel superior ondulado.—Una caja con 100 sobres de la misma clase que el papel.—Una barra superior de lacre.—Una docena de plumas de acero con su mango, ó una caja con 25 plumas de ave cortadas.—Un librito de memorias con su lapicero.—Un reglero.—Un cuadradillo.—Un almanaque en libro.—Un lapicero.—Un cortaplumas.

Lote de 40 reales.

Una caja de papel de lujo del mas superior.—Una caja con 100 sobres correspondientes.—Una elegante carpeta para escribir.—Dos docenas de plumas de acero superiores de corte español ó inglés con su mango, ó una caja de plumas de ave cortadas.—Una escribanía de metal.—Un cuadradillo y un lapicero para rayar.

Lote de 100 reales.

Una elegante carpeta con flores.—Una escribanía de metal.—Una caja de papel del mas superior.—Una caja con 100 sobres correspondientes.—Una caja con una gruesa de plumas de acero superiores.—Dos mangos de pluma.—Un libro de memorias.—Un libro en blanco de 200 hojas.—Un sello para lacre.—Una caja con cinco barras de lacre superior.—Un devocionario en pasta.—Un libro de Almanaque.—Una caja de oblas de goma con los dias de la semana.—Un cuchillo de hueso para doblar el papel.—Un cortaplumas superior.—Una botella de tinta superior.

Los efectos que se anuncian en lotes pueden ser sustituidos por otros del mismo precio á voluntad de los consumidores.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacounet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.



--BAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA, calle de la Librería núms 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Cadiz, bazar de camas inglesas, calle Murquía núm 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, catres y cuñas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosqueteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 14 dueros.

TAFILET superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subterráneos los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BIUDAS bruzas, almohazas, barbas, sillas de montar y cadenas para llaves de caballos, tuerca para carruajes etc.

ESCORETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISTOLAS superiores gratorias de uno hasta 8 cañones llamadas REVOLVERS.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, meaos y cómodas, altares, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, esculinas formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

CUADERNAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Wimpson y de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

ALFILRES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

GRASEOS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas sucriores de afilar y de bolillo.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALIA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle de la Librería núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms 39 á 49.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Alezzin núm. 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente quitativos.

--VENTA. Se hace de las maderas de alamo blanco y de encina, en Villafraña. La persona á quien acomode podrá tratar con Don Bartolomé Zamorano y Castro, vecino de dicha villa. 15-5

--MANTECA DE FIL. En el almacén de la Espartería, frente la lotería, se ha recibido una nueva remesa de la misma de la mejor calidad á precio equitativo. En el mismo se encuentra en depósito la untura fuerte para caballerías, conocida por la del Callesero de Sevilla á 50 rs. la lata de una libra. 4-4

--ARRENDAMIENTO. Para desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 14, calle de la Alegría, situada entre la administración de Rentas y puerta de Gallegos; está muy bien acondicionada, pintada y acristalada. Su dueño vive en la de Armas núm. 2. 4-3

--SUBARRIENDO. Desde el día hasta S. Juan próximo se cede la casa plazuela Mármol de Bañuelos número 5. En la misma darán razón. 6-5

LA CORDOBESA.—Esta empresa está haciendo el servicio de la línea de Madrid á Sevilla y vice-versa en combinación con las otras dos empresas del Norte y Mediodía, y la Madrileña, con coches nuevos construidos espresamente. A la elegancia de su construcción reúnen la mas completa comodidad, desahogo y buen movimiento; los asientos de caja son tres en cada departamento de berlina, interior y Rotonda; el cupé ó imperial hace cuatro asientos también muy cómodos. Las localidades de Berlina é interior tienen una ventanilla para la comunicación de los señores viajeros, cuando estos se componen de una sola familia, y no siendo así va siempre cerrada con llave que conserva el mayor. Los dias de salida de esta ciudad con dirección á la corte son este mes el 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 y 27 á las 8 y media de la noche, y entran los dias 7, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25 y 27, entre 4 y 5 de la tarde.

Precios. Berlina. Interior. Rotonda. Cupé. Madrid... 460 380 520 260 Manzanares. 399 549 259 199

SOCIEDAD DE PLAZADE TOROS DE CORDOBA.

El día 31 del corriente de 11 á 12 de la mañana se subasta en la plaza de toros de dicha ciudad el arriendo de la misma por seis meses desde 1.º de abril al 30 de setiembre de este año, en cuyo acto no se admitirá postura que baje de cuarenta mil reales.

Los que deseen ver el pliego de condiciones ó instruirse de otros antecedentes pueden presentarse en la casa núm. 8 moderno nombrada de los Pabones en el Campo Santo, en que se halla la secretaria de la referida sociedad.

--ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 4 calle Deanes en esta ciudad. Dará las noticias que se pidan D. Antonio Estrellas, plazuela de Sta. Catalina núm. 5. 4-1

--REALIZACION. Con una baja considerable se hace de toda clase de calzado en el establecimiento calle de los Leñados núm. 9. Las personas que gusten pasar, conocerán las ventajas. Tanto en sus clases y buena construcción, como en la baja ya manifestada. 4-1

--VENTA. La de un lagar en la sierra de Montilla en el sitio nombrado del Jorgillo, linda con el arroyo de Benavente camino de Maralta y tierras de D. Pedro Luis Riohoó. Se compone de olivar y viña, casa, bodega y viga. La persona á quien convenga puede verse con su dueño que vive en la calle del Duque núm. 15. 4-1

--VENTA. A voluntad de su dueño el Excmo. Sr. Duque de Fernannuñez y del Arco, conde de Cervellon etc. se enajenan en subasta privada las fincas siguientes:

Unas e-sas situadas en esta Ciudad calle Catido Viejo y esquina Cuesta de Luján núms. 2 y 4 en la cantidad de 60,000 rs. Otra id. calle Empedrada con horno de pan cocer que llaman Quemado señalada con el núm. 7 en la de 12,500 rs. Otra id. calle Sarabias haciendo esquina con la de la Pastora, núms. 5 y 10, en 10,000 rs. Otra id. calle de San Fernando núm. 75 en 11,000 rs. Otra id. plazuela de Pineda núm 4 en 12,000 rs. Otra id. plaza de la Condesa núm. 4 en 12,000 rs. Dos huertas situadas en término de la villa de Castro del Rio al pago que llaman de Benudo en la cantidad de 12,000 rs. Una balsa en el ruedo de esta ciudad al pago de la Fuensantilla compuesta de 3 celemines, 20 céntos, de otro en la cantidad de 1,066.66.

Cuyo remate tendrá lugar el 28 del presente mes á las 12 de su mañana en las casas habitación del apoderado de S. E. en esta ciudad calle del Paraíso núm. 5 bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto para las personas que quieran interesarse en la compra de dichas fincas. 4-1

--DESCUBRIMIENTO ADMIRABLE. Se hace nacer el cabello aun en las cabezas mas calvas, á precio convencional y depositando la cantidad ajustada para que la recoja su dueño en caso de no verificarse. Los que quieran recuperar el pelo por medio de un sencillo específico que en nada les puede perjudicar, se servirán dar su nombre y señas de su casa en una papeleta, que dejarán en la redacción de este periódico, para que el profesor pase á domicilio. 4-1

do
tan
tien
tare
sas
bie
to
bid
fiere
sie
art
este
Me
las
tim
par
iga
lida
bien
ne
tim
hon
to
con
órd
s. r
No
na
cia
de
ruj
se
cio.
hon
que
de
con
plid
pue
age
uno
gu
azar
te
cias
VV
con
fuer
mas
la c
me
en
á r
que
rijo
gui
cios
que
sosi
ha
me
vio
tico
que
dom